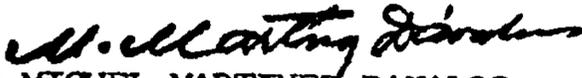


DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA CHALEMAR S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **CHALEMAR S.A.**, se otorgó en la ciudad de Salitre el 7 de abril de 1997, ante el Notario Público del cantón Urvina Jado; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, **Ottón Morán Ramírez**; mediante Resolución No. 97-2-1-1- 0001785 el 07 MAY 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 964RI el 21 de mayo de 1997.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina **CHALEMAR S.A.**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es dedicarse al cultivo, cría, explotación, industrialización y venta de especies bioacuáticas, especialmente camarones y mariscos;.....
- 5.- **CAPITAL.-** El capital autorizado es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años, en numerario.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente individualmente, el mismo que podrá comprar, vender, arrendar a cualquier plazo o gravar bienes inmuebles de propiedad de la compañía, sin necesidad de autorización de la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 23 de mayo de 1997

NMB/CMdeL


AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.